

ELECCIONES SINDICALES ENSEÑANZA PÚBLICA 2018

Estimadas familias:

Les informamos que el próximo martes, día 4 de diciembre, se celebrarán elecciones sindicales en la enseñanza pública:

La instrucción 5/2018 de 16 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, regula la concesión de permisos en horario laboral del personal docente para asistir a la votación.

En consecuencia, para el día de la votación habrá de tenerse en cuenta:

- **Las clases quedarán suspendidas a partir de las 13:00 horas**, dándose por terminado el horario escolar de ese día. El alumnado deberá retornar a sus respectivos domicilios, ya que el personal docente no estará presente en el centro.
- **El servicio de comedor escolar se adelantará a las 13:00 horas**, por ese motivo, os pedimos que no echéis merienda abundante para la hora del recreo. Como además por menú toca fruta, con una pieza será suficiente. La recogida de los alumnos del comedor se realizará a las 15:00 horas.
- Las **Actividades Formativas Complementarias** quedarán suspendidas ese día por el mismo motivo.